



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional La Plata

Res CD 111 - 2020

Berisso, 28 AGO 2020

VISTO la Resolución n° 195/2020 emitida por el Señor Decano de la Facultad Regional La Plata, dictada en uso de sus atribuciones y competencia y;

CONSIDERANDO:

Que la misma ha sido girada a este Consejo Directivo de la Facultad Regional;

Que la misma atañe a la propuesta de designación de los miembros titulares y suplentes del jurado para la evaluación de la tesis de maestría presentada por el aspirante al grado académico de Magister en Ingeniería Ambiental Ing. Luis Aparicio titulada "Desarrollo de baldosas con caucho reciclado de neumáticos fuera de uso" elaborada bajo la dirección del Dr. Gerardo Botasso en las instalaciones del Centro de Investigaciones Viales (LeMAC) dependiente de esta Facultad Regional

Por ello, y atento las atribuciones conferidas por la reglamentación vigente;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL LA PLATA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- Prestar refrendo en un todo a la Resolución del Señor Decano de la Facultad Regional La Plata de fecha 17 de julio de 2020, de propuesta de designación de los miembros titulares y suplentes del jurado para la evaluación de la tesis de maestría presentada por el aspirante al grado académico de Magister en Ingeniería Ambiental Ing. Luis Aparicio titulada "Desarrollo de baldosas con caucho reciclado de neumáticos fuera de uso" elaborada bajo la dirección del Dr. Gerardo Botasso en las instalaciones del Centro de Investigaciones Viales (LeMAC) dependiente de esta Facultad Regional.

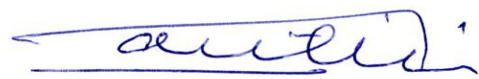
ARTÍCULO 2°.- Elevar la presente Resolución al Consejo Superior de la Universidad Tecnológica Nacional.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido; archívese.

RESOLUCION N° 111 - 2020 - ...

F.R.L.P.
L.F.
<i>uf</i>


Dra. Fabiana Prodanoff
SECRETARIA ACADÉMICA


Ing. CARLOS EDUARDO FANTINI
DECANO